



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN Nº45 DE 2015**

"Por medio de la cual se autoriza a un estudiante para que participe como ponente en un evento científico internacional"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.22 de 2015, el Consejo Superior autorizó la asistencia de unos estudiantes a un evento investigativo internacional;

Que según el Artículo No.2 de la referida Resolución, el Consejo Superior autorizó la asistencia de los estudiantes del programa de Medicina: Juan David Viloría Oliveros y Javier Alfonso Ramírez Vergara, para que participaran, con el trabajo: "Factores de riesgo en muerte perinatales en Sincelejo 2010-2015, en el XXX Congreso Científico Internacional (CCI) de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 22 al 26 de septiembre de 2015, y autorizó un apoyo económico para el pago de pasajes aéreos, pasajes terrestres, inscripción al evento y viáticos, el cual será con cargo al presupuesto del incentivo otorgado al Grupo de Investigación GINDES, a través de las Resoluciones Nos.50 y 66 de 2014;

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante comunicación recibida el 8 de septiembre de 2015, informó que el estudiante Juan David Viloría Oliveros, quien fue autorizado mediante Resolución No.22 de 2015, para asistir como ponente al XXX Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Medicina en la ciudad de Panamá, por motivos de calamidad familiar, no podrá asistir, por lo que solicitó a Consejo Académico se avale en su reemplazo la participación de la estudiante Valery Martínez Anaya en el referido evento, quien hace parte del proyecto de investigación a presentar;

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 10 de septiembre de 2015, avaló la solicitud presentada y al considerarla pertinente, le recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en mérito a lo expuesto, el Consejo Superior, en sesión virtual del 11 de septiembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar a la estudiante Valery Martínez Anaya, para que participe como ponente en el XXX Congreso Científico



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN N°45 DE 2015**

"Por medio de la cual se autoriza a un estudiante para que participe como ponente en un evento científico internacional"

Internacional (CCI) de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina, que se llevará a cabo en la ciudad de Panamá del 22 al 26 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de septiembre de 2015

(Original firmado por)
GREGORIO DE JESÚS CASAS ROJAS
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz

